4.3 Descripción de Puestos

* Subdirector (a) de Infraestructura Hidráulica Objetivo del puesto

Gestionar proyectos para mejorar el servicio de suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el municipio de Huichapan, además de coordinar la operación, la cloración y logística del servicio de agua.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Área:** | Infraestructura Hidráulica | | |
| **Nombre del**  **puesto:** | Subdirector (a) de Infraestructura  Hidráulica | **Unidad**  **administrativa:** | 2941 |
| **Nivel de puesto:** | 10 | **Tipo de funciones:** | Operativas |
| **Reporta a:** | Director General | **Supervisa a:** | Personal de Infraestructura  Hidráulica |
| **FUNCIONES** | | | |
| 1. Planeación y programación de los recursos materiales, financieros y humanos de la subdirección de infraestructura hidráulica; 2. Seguimiento de acciones y actividades en el área de infraestructura hidráulica; 3. Atención a los usuarios en tiempo y forma de los reportes relacionado al servicio de agua y saneamiento; 4. Seguimiento en la operación del sistema de agua potable y alcantarillado; 5. Revisión y validación de solicitudes de materiales y de acceso a personal, que ingresa a las instalaciones, de forma física y virtual; 6. Identificación y programación de proyectos para: ampliaciones, reparaciones, reubicación de red de agua potable y alcantarillado; 7. Elaboración y entrega del programa operativo anual; 8. Elaborar informe mensual de actividades; 9. Promover el adiestramiento, capacitación y participación activa del personal a su cargo; 10. Definir y promover las acciones de mejora para obtener mejores resultados; 11. Evaluar y determinar los estudios de factibilidad sobre los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento; 12. Gestionar proyectos para cubrir las necesidades internas del Organismo; 13. Cumplir con el indicador de cobertura de agua potable en el Municipio de Huichapan, de acuerdo con una meta establecida; 14. Mantener la vinculación y comunicación con los sistemas y asesoría a los comités comunitarios, para dar seguimiento en su operación; 15. Cuidar y custodiar los bienes que estén bajo su resguardo; 16. Aquellas que delegue expresamente el director general del Organismo y las que le confieran las disposiciones legales y administrativas aplicables. | | | |

|  |  |
| --- | --- |
| **PERFIL DEL PUESTO** | |
| Nivel de  escolaridad: | Ing. Civil/Arquitecto/Ing. Hidráulico/Ing. Industrial/Ing. en Mantenimiento y/o  afines. |
| Conocimientos específicos: | Conocimientos básicos de sistemas constructivos para supervisión de obra civil y edificación.  Conocimiento de líneas de conducción, distribución en agua potable, saneamiento, alcantarillado y plantas de tratamiento.  Conocimiento de equipos de bombeo y conexiones de piezas especiales en tuberías de agua potable, sanitaria y eléctrica.  Conocimiento de leyes y reglamentos en materia de agua. |
| Habilidades y destrezas: | Habilidad para evaluar y elaborar proyectos. Habilidad para interpretar datos estadísticos. Habilidad para trabajar en equipo.  Facilidad de comunicación con el personal a su cargo. Dominio de equipo de cómputo, impresora, scanner. Dominio de paquetería office.  Conocimiento básico de software CAD. |
| Aptitudes: | Amabilidad. Disponibilidad. Responsabilidad. Honradez.  Honestidad. Liderazgo.  Proactivo. |
| Experiencia: | 2 años de experiencia en la materia. |
| **RESPONSABILIDADES** | |
| Por importancia de  la función: | Alta, por la responsabilidad que deriva el servicio. |
| Personal a su  cargo: | Personal de área de Infraestructura Hidráulica. |
| Económica: | Bienes a su resguardo. |